



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

**TEMA DE ENSAYO:
ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA, EN LA PLAYA CHIPIPE, CANTÓN SALINAS, AÑO 2023**

**COMPONENTE PRÁCTICO DE EXÁMEN COMPLEXIVO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO**

**AUTORA:
JOSELYN GEOMAIRA SOLANO DEL PEZO**

LA LIBERTAD – ECUADOR

Agosto - 2023

Aprobación de la Profesora Tutora

En mi calidad de Profesor tutor de titulación, **“Actividades Recreativas, para personas con Discapacidad Física, en la playa Chipipe, Cantón Salinas, Año 2023.”**, elaborado por la Srta. Joselyn Geomaira Solano Del Pezo, egresado de la Carrera Gestión y Desarrollo Turístico, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas su partes.

Atentamente



Phd. Myriam Sarabia Molina. MSc.

PROFESORA TUTORA

Autoría del Trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “**Actividades Recreativas, para personas con Discapacidad Física, en la playa Chipipe, Cantón Salinas, Año 2023.**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo **Joselyn Geomaira Solano Del Pezo**, con cédula de identidad **2450020041** declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Atentamente,

Joselyn Solano
Joselyn Geomaira Solano Del Pezo
C.I. 2450020041

Agradecimiento

A Dios por la fortaleza y sabiduría que me dio para llegar a cumplir una de mis metas y que nunca me dejó que decayera ante cualquier situación.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por abrirme las puertas de su prestigiosa institución, ayudándome a prepararme en mis estudios y así poder convertirme en una Licenciada en Gestión y Desarrollo Turístico.

A mis maestros de cátedra por impartirme sus conocimientos y enseñanzas para que yo logre cumplir con satisfacción mi carrera universitaria.

A mi tutora por su dedicación e indicaciones que me ofreció en el transcurso de la elaboración de mi ensayo.

A mis padres Bolívar Solano y Jessica Del Pezo que me apoyaron absolutamente a lo largo de mi formación académica para que yo pueda alcanzar mi meta de ser una profesional.

Joselyn Geomaira Solano Del Pezo

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico a mis padres Bolívar Solano y Jessica Del Pezo que me han dado su ayuda incondicionalmente y han creído en mí siendo ellos mis pilares primordiales, que a pesar de los obstáculos que surgieron nunca dejaron que decayera, al contrario, me dieron la fuerza para que pueda lograr mi propósito de terminar carrera universitaria con mucho éxito.

A mis hermanos: Jommer, Neyser Y Emmy que me inspiraron y motivaron a cumplir mi propósito ante cualquier situación, puesto a que ellos ven en mí un ejemplo a seguir.

A Marco de la Rosa que estuvo conmigo brindándome su apoyo y fortaleza cuando más lo necesite para poder alcanzar mi meta.

Joselyn Geomaira Solano Del Pezo

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Lcda. María F. Alejandro Lindao, MBA.
**DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



Lcda. Tania K. Aguirre Suárez, MSc.
**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO**



PhD. Myriam Y. Sarabia Molina, MSc.
PROFESORA TUTORA



Lcda. Narcisa B. Vásquez Farfán, MSc.
PROFESORA ESPECIALISTA



Abg. María M. Rivera González, MSc.
SECRETARÍA GENERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DE PROFESOR TUTOR.....	II
AUTORÍA DEL TRABAJO	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	VII
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	VIII
Resumen.....	IX
Abstract	X
Introducción	1
Desarrollo.....	2
Clasificación de las Actividades Recreativas	2
Actividades Recreativas en las playas	5
Actividades Recreativas en las playas para personas con Discapacidad Física.	7
Conclusiones	15
Referencias.....	16

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Actividades Recreativas según Dumazedier	2
Ilustración 2: Clasificación de las Actividades Recreativas según Zamora y García ..	3
Ilustración 3: Clasificación de las Actividades Recreativas según Aguilar	3
Ilustración 4: Clasificación de las Actividades Recreativas según Pérez	3
Ilustración 5: Clasificación de las Actividades Recreativas según Mateo	4
Ilustración 6: Clasificación de las Actividades Recreativas de acuerdo a su Orientación	5
Ilustración 7: Actividades Recreativas en la parte Emergida de la playa	6
Ilustración 8: Actividades Recreativas en la zona Sumergida de la playa	6
Ilustración 9: Características del Voleibol Adaptado	9
Ilustración 10: Modalidades de Vela Adaptada según el portal del Real Club Mediterráneo	13



ACTIVIDADES RECREATIVAS, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA, EN LA PLAYA CHIPIPE, CANTÓN SALINAS, AÑO 2023

AUTORA:
Solano del Pezo Joselyn Geomaira

TUTORA:
PhD. Sarabia Molina Myriam Yolanda

Resumen

En el sector turístico, las personas con discapacidad física enfrentan un sinnúmero de barreras que les impide el disfrute total de las actividades recreativas que se ofertan, como consecuencia no pueden vivir una experiencia placentera. El presente trabajo plantea el análisis de las actividades recreativas para personas con discapacidad física en la playa de Chipipe del cantón Salinas ya que ésta es concurrida por miles de turistas en cualquier época del año. Este documento se realizó, mediante, revisiones bibliográficas, los mismos que apoyan el criterio de la autora. Después de revisar la teoría se realizó una comparación con lo descrito en los textos versus la realidad de la playa de Chipipe y se obtuvo como resultados que las actividades recreativas para personas con discapacidad física que se ofertan son limitadas, sin embargo, existen los recursos necesarios para adaptar y crear nuevas actividades recreativas con mayor accesibilidad para este grupo de personas.

Palabras Claves: Discapacidad Física, Actividades Recreativas, Actividades Adaptadas, Turismo de Sol y Playa, Actividades de Playa.



**RECREATIONAL ACTIVITIES, FOR PEOPLE WITH PHYSICAL
DISABILITIES, ON CHIPIPE BEACH, CANTON SALINAS, YEAR 2023**

AUTHOR:
Solano del Pezo Joselyn Geomaira

TUTORA:
PhD. Sarabia Molina Myriam Yolanda

Abstract

In the tourism sector, people with physical disabilities face countless barriers that prevent them from fully enjoying the recreational activities that are offered, as a consequence they cannot live a pleasant experience. The present work proposes the analysis of recreational activities for people with physical disabilities in the Chipipe beach of the Salinas canton since it is attended by thousands of tourists at any times of the year. This document was made through bibliographic reviews, that support the author's criteria. After reviewing the theory, a comparison was made with what was described in the texts versus the reality of Chipipe beach and it was obtained as results that the recreational activities for people with physical disabilities that are offered are limited, however, there necessary resources exist to adapt and create new recreational activities with greater accessibility for this group of people.

Keywords: *Physical Disability, Recreational Activities, Adapted Activities, Sun and Beach Tourism, Beach Activities.*

Actividades recreativas, para personas con discapacidad física, en la playa Chipipe, cantón salinas, año 2023.

Introducción

En la actualidad, el sector turístico reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos a las oportunidades y servicios que se ofertan en los destinos. La Organización Panamericana de la Salud (2020), menciona que “las discapacidades se dividen en físicas, mentales, sensoriales e intelectuales que a largo plazo en su interacción con las barreras a los que se enfrentan, diariamente, pueden obstaculizar su participación efectiva en la sociedad” en consecuencia, estas personas no pueden llevar una vida en igualdad de condiciones.

A nivel mundial, se estima que el 15% de la población padece algún tipo de discapacidad, mientras que, en el cantón Salinas existen 2165 personas con discapacidad, de los cuales 1119 tienen una discapacidad física. El Concejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador (2022), teniendo en cuenta estos datos es evidente que este grupo de personas es representativo para el sector turístico, por lo tanto, incorporar elementos y estrategias que faciliten el viaje a estos turistas es elemental para alcanzar un turismo responsable, equitativo y accesible para todos.

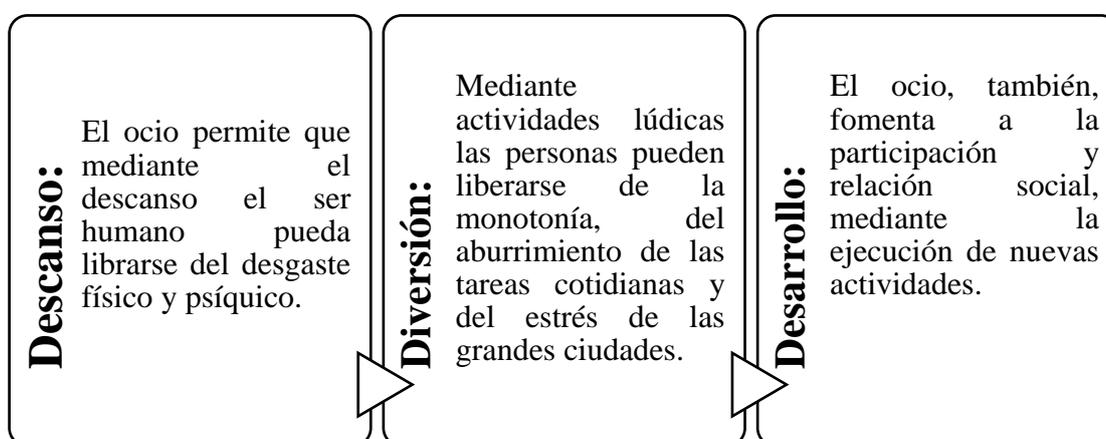
Según, el Ministerio de Turismo del Ecuador (2015), “En este país el turismo de sol y playa es una tendencia en evolución y es muy apreciada por los ecuatorianos, a pesar de que existen diversos esfuerzos para promover la especialización de otros tipos de destinos”; los turistas en su gran mayoría utilizan su tiempo de ocio en las playas del país. García, N. y Quintero, Y., (2018) indica que el turismo de sol y playa comprende el rango completo de actividades recreativas que tiene lugar en la zona de la costa, por esto, el presente trabajo plantea como objetivo: “analizar los tipos de actividades recreativas para personas con discapacidad física en la playa de Chipipe del cantón Salinas”.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres apartados: en primer lugar, la *introducción* donde se visualiza el propósito de la investigación, la problemática y datos relevantes, en segundo lugar, del *desarrollo* donde apoyados en la literatura de teóricos peritos en la temática analizada se desenvuelven tres subtemas: La clasificación de las actividades recreativas, las actividades recreativas en las playas y actividades recreativas para personas con discapacidad física en la playa de Chipipe, y en tercer lugar, las *conclusiones* a los que llegó la autora del presente documento.

Desarrollo

Las actividades recreativas, según Dumazedier, J. (1964) como se citó en Ferreres, J. (2004), las definen como el conjunto de ocupaciones a las que el sujeto puede dedicarse de forma voluntaria: sea para descansar, divertirse o para desarrollar su información o formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora cuando ha finalizado sus labores profesionales, familiares o sociales, además, este autor considera que el ocio cumple con tres funciones principales conocidas como las tres “D”:

Ilustración 1: Actividades Recreativas según Dumazedier



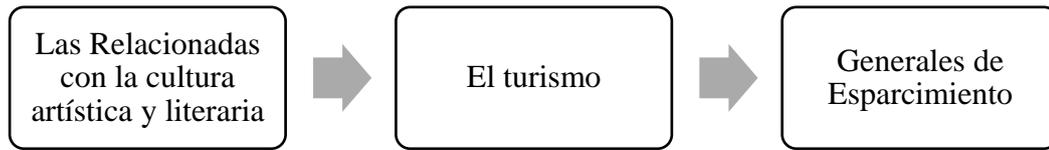
*Fuente: Dumazedier, J. (1964) como se citó en Ferreres, J. (2004)
Elaborado por: Solano, J. (2023)*

Pues bien, las actividades recreativas están ligadas al ocio como menciona Cuenca, M., (2000), “es una experiencia gratuita, necesaria y enriquecedora para el ser humano y desde el punto de vista individual tiene mucho que ver con la vivencia de situaciones placenteras y satisfactorias”. Entonces, sustentados por los teóricos, ya mencionados, las actividades recreativas son acciones que el ser humano realiza con el objetivo de relajarse de sus labores cotidianas, éstas se ejecutan, de manera voluntaria y se practican en el tiempo de ocio.

Clasificación de las Actividades Recreativas

Ahora bien, existen varios autores que clasifican las actividades recreativas de acuerdo con el enfoque que se busca analizar, Zamora, R. y García, M. (1988) categorizan, según el mercado y las dividen en tres:

Ilustración 2: Clasificación de las Actividades Recreativas según Zamora y García

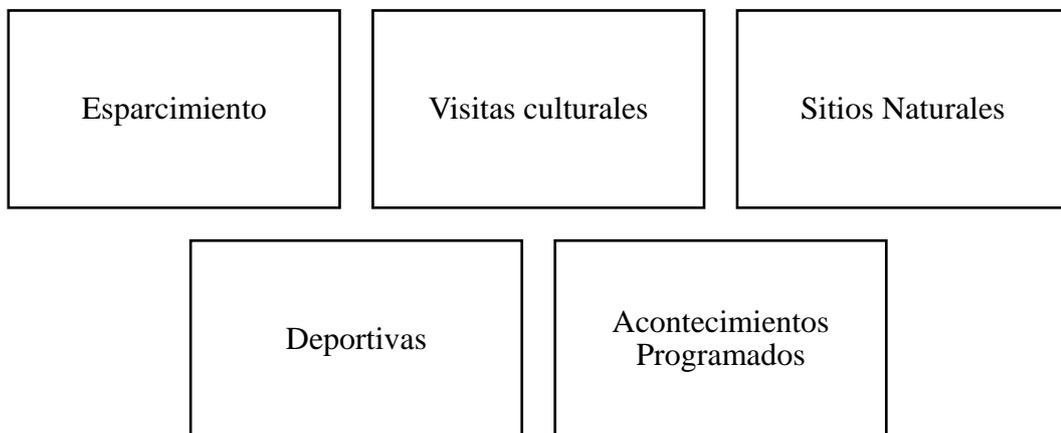


Fuente: Zamora, R. y García, M. (1988)

Elaborado por: Solano, J. (2023)

Aguilar, L., (2004) enfatiza que las actividades recreativas contribuyen a la formación íntegra de todo ser humano y lo analiza desde el enfoque del constructivismo, bajo esa premisa las divide en cinco grupos:

Ilustración 3: Clasificación de las Actividades Recreativas según Aguilar

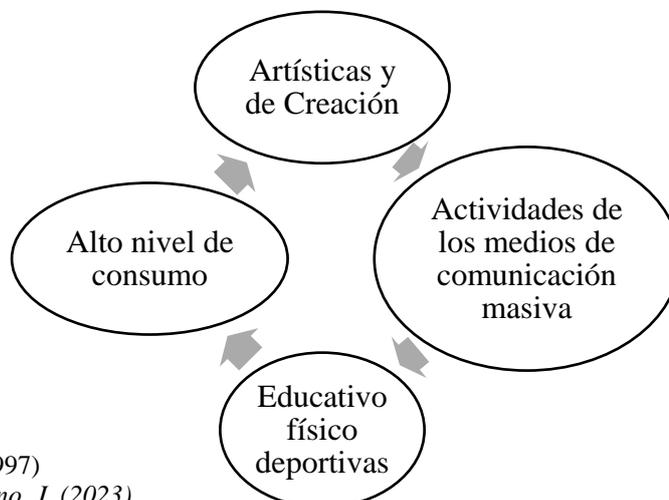


Fuente: Aguilar, L., (2004)

Elaborado por: Solano, J. (2023)

Mientras que Pérez, A., (1997) las clasifica según el interés predominante que satisfacen al ser humano y las categoriza en cuatro grupos:

Ilustración 4: Clasificación de las Actividades Recreativas según Pérez



Fuente: Pérez, A. (1997)

Elaborado por: Solano, J. (2023)

Ilustración 5: Clasificación de las Actividades Recreativas según Mateo

Actividades Deportivas Recreativas:	Prácticas, encuentros o competencias de alguna disciplina recreativa o deporte (en la variedad de deportes para todos, deporte popular o masivo).
Actividades Al aire Libre:	Actividades en pleno contacto con la naturaleza: actividades en tierra, actividades en el medio acuático y actividades en el aire.
Actividades lúdicas	Todas las formas de juego de mesa, juegos de salón, juegos tradicionales, videojuegos, juegos de ordenador, etc.
Actividades de creación artística y manual	Actividades individuales o en grupo relacionadas con la creación artística o manual.
Actividades Culturales Participativas	Actividades culturales (de la cultura artística y de la cultura física) que propicien la participación pitagórica de los participantes.
Asistencias de Espectáculos	Asistencia a espectáculos artísticos-culturales o deportivos.
Visitas	Realización de visitas de interés: artístico-cultural, turístico-natural, histórico, social, físico-deportivo, etc.
Actividades socio familiares	Asisten a fiestas, realizan visitas, encuentros y conversatorios con amigos y familiares, participación en actividades de la comunidad.
Actividades audio visuales	Escuchar la radio o reproductor de música, ver la televisión y/o videos.
Actividades de lectura	Lectura de libros, revistas, periódicos, etc.
Actividades pasatiempos	Actividades individuales o en grupo dirigidas a las colecciones, la fotografía, el cuidado de plantas y jardinería doméstica.
Actividades de relajación	Meditación, auto relajación, masaje, automasaje.

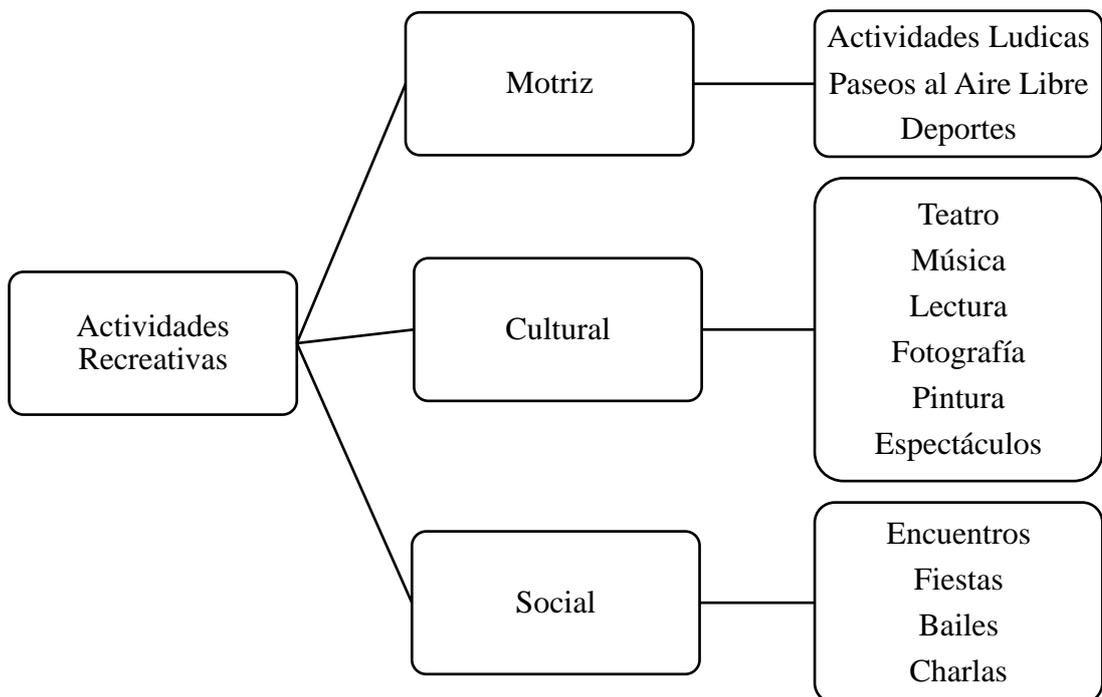
Fuente: Mateo, J. (2014)

Elaborado por: Solano, J. (2023)

A partir de la teoría existente, Mateo, J. (2014) realiza una clasificación más detallada de las actividades recreativas, esto ayuda a tener una idea más clara de las características que tiene cada una de éstas, los entornos donde se puedan realizar y qué colectivo de personas están aptas para ejecutarlas.

Es importante destacar que, para llegar a una clasificación de las actividades recreativas, es necesario tener en cuenta el enfoque que se busca analizar y así poder identificar las características de cada una y sus beneficios. Entonces, las actividades recreativas son técnicas que no están direccionadas a una meta específica y que su efecto puede ser indefinido e indirecto, además, estas actividades aumentan la creatividad del grupo de personas que las practiquen, siempre que sean elegidas de acuerdo con los intereses y capacidades de los participantes.

Ilustración 6: Clasificación de las Actividades Recreativas de acuerdo a su Orientación



*Fuente: Dumazedier et al (1964)
Elaborado por: Solano, J. (2023)*

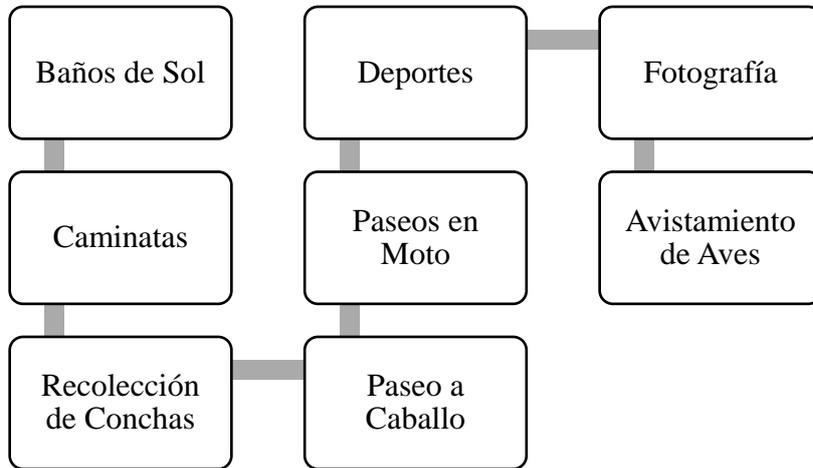
Actividades Recreativas en las playas

En cuanto a las actividades recreativas que se practican en las playas, resulta difícil realizar una clasificación o determinar un número de ellas, ya que ésta dependerá del tipo de usuario y de playa, no obstante, estudios realizados evidencian que la mayoría de las personas llegan a estos lugares en busca de disfrutar, relajarse, realizar ejercicios o practicar alguna actividad vinculada al sitio. Bird, E. (1996). No obstante, existen actividades que son las más comunes en las playas, las mismas que se realizan en dos áreas: la parte emergida y la parte sumergida.

Actividades en la parte Emergida

Hace referencia al medio terrestre de la playa donde se realizan la mayoría de las actividades recreativas: Hernández, E. (2003)

Ilustración 7: Actividades Recreativas en la parte Emergida de la playa

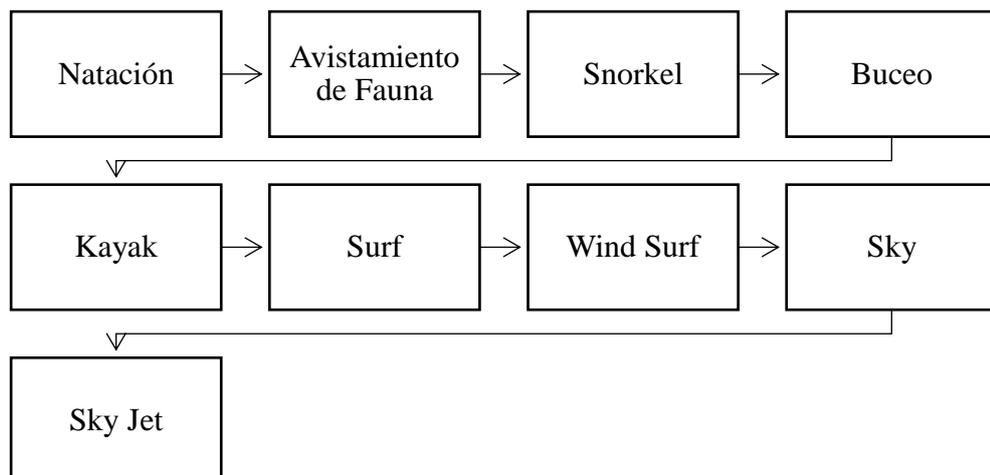


Fuente: Hernández, E., (2003)
Elaborado por: Solano, J. (2023)

Actividades en la parte Sumergida

Comprende la parte inferior de la playa, es decir, el medio marino o también, conocida como la zona de baño donde asimismo se pueden realizar actividades recreativas. Hernández, E. (2003).

Ilustración 8: Actividades Recreativas en la zona Sumergida de la playa



Fuente: Hernández, E. (2003)
Elaborado por: Solano, J. (2023)

Actividades Recreativas en las playas para personas con Discapacidad Física.

Si bien el ocio y las prácticas de actividades recreativas es un derecho que tiene todo ser humano, existen colectivos que viven situaciones de exclusión y presentan unas tipologías comunes en cuanto a caracterización, necesidades y vías de intervención. Los adultos mayores, personas con discapacidad, drogodependencia, son grupos de personas que requieren una valorización individual.

Según González, F. y Temprano, R., (2018) mencionan que “la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias representa un importante campo de trabajo en el ocio, tratando de favorecer el desarrollo de su autonomía y la participación en su vida cotidiana” por esto, es necesario la adaptación de recursos de ocio a la realidad de cada persona y las ofertas de las actividades recreativas en las que se dé cabida a las personas con movilidad reducida, esto favorecerá a la integración y representará un aporte a los familiares de las personas con discapacidad.

Las actividades direccionadas a este colectivo deben basarse en la adaptación de las actividades de ocio normales, sin embargo, para estas personas cobran mayor importancia aquellas que están relacionadas con el desarrollo psicomotor, afectivo y de los estímulos de los participantes. La música, dramatización y expresión corporal son actividades que despiertan el interés de estas personas y favorecen a las relaciones con el entorno y sus compañeros.

Ahora bien, el escenario al que se enfrentan las personas con discapacidad física en su diario vivir es complejo, ya que su movilidad se ve afectada debido a la escasa asignación de equipamientos accesibles en los diferentes entornos que ellos frecuentan, por esta razón, el poder desarrollar las actividades recreativas en los destinos de sol y playa les resulta un reto que en muchas ocasiones no tiene éxito.

No obstante, en la actualidad, se viene luchando por mejorar las condiciones de vida a las personas con discapacidad, por eso, se realizan proyectos a nivel mundial, en busca de brindarle una vida en igualdad de condiciones, una muestra evidente de esto es el surgimiento del Turismo Inclusivo, el mismo que busca que los entornos, productos y servicios turísticos se puedan disfrutar en igualdad de condiciones por todo ser humano con o sin discapacidad. Organización Mundial del Turismo., (OMT, 2021).

En cuanto a las actividades recreativas para personas con discapacidad, González, I. et al (2021) para promover medidas encaminadas a asegurar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para la recreación, hace falta que las autoridades culturales, deportivas y turísticas, en conjunto con instancias particulares como organizaciones voluntarias, agencias de viaje, hoteles y otras entidades que participen en la organización de actividades recreativas,

Al tener como referencia lo mencionado por los autores Villaceros, J. (2019) las actividades recreativas para personas con discapacidad consisten en “las adaptaciones de las actividades físico-deportivas que buscan cambios beneficiosos para las personas con discapacidad, partiendo de la identificación del objetivo de la tarea para, posteriormente, estimar los criterios de aprendizaje.

Para realizar el estudio de las actividades recreativas para personas con discapacidad física en la playa de Chipipe y apoyados en la clasificación, antes mencionada, se tomarán de referencia dos de la zona emergida, baños de sol y el voleibol, mientras que, en las actividades de la zona sumergida se analizan: el avistamiento de fauna, el surf y navegación a vela.

Baños de Sol

Ésta es quizás una de las actividades que las personas con discapacidad física puedan realizar sin complicaciones ya que sólo implica poder llegar hasta la arena y tomar el sol, no obstante, es necesario que exista la accesibilidad necesaria para que el individuo tenga una movilidad sin barreras.

Ahora bien, en la playa de Chipipe no existen rampas que faciliten la movilización de las personas con discapacidad física en la arena y las que se encuentran a lo largo del malecón no cuentan con las características necesarias para cumplir con su cometido, es así que Mora, F. et al (2020) quienes realizaron un estudio en esta playa para diagnosticar si ésta cumple con los estándares necesarios para su certificación apoyados en la norma del Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN 2631 (2012) identificaron que en el ámbito de accesibilidad y servicios para discapacitados fue del 0%.

Deportes - Voleibol Sentado

Este deporte se realiza desde los años 50 y en 1991 fue reconocido por la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad en España y a partir

de ese momento, tuvo el impulso para que este país participará en los juegos Paralímpicos de Barcelona y desde entonces, ha ganado más seguidores y es practicado en varios países a nivel Mundial. Sanz, S. (1994)

Ilustración 9: Características del Voleibol Adaptado

<u>NORMATIVA</u>	Voleibol Sentado	Voleibol de Pie
Los Equipos	6	6
La Cancha	10 x 6 metros	18 x 9 metros
La Red	1.15cm de alto para Hombres 1.05 cm de alto para Mujeres	2.43 m de alto para Hombres 2.24 m de alto para Mujeres
Los Partidos	Se juegan 5 sets, en los cuatros primeros gana el equipo que alcance los 25 puntos, (debe de existir como mínimo dos de diferencia) y si llegan al quinto vence el equipo que tenga más de 15 puntos.	Se juega 5 sets de 25 puntos, el momento en que uno de los equipos acumula tres sets ganados, gana y el partido se da por concluido.
Áreas de Juegos	Incluye la pista y la zona libre, ésta debe de ser rectangular y simétrica.	Debe ser rectangular de 16 x 18 metros rodeado de una zona libre de mínimo 3 metros de ancho y 7 metros sobre la superficie de juego.

Fuente: Sanz, S., (1994)

Elaborado por: Solano, J. (2023)

No hay gran diferencia entre el voleibol sentado y de pie, además, no existen características específicas de la playa donde se pueda realizar, por eso, se considera que en la playa de Chipipe es un entorno ideal para practicar este deporte, ya que cuenta con una extensión amplia de arena, esto permite cumplir con las medidas determinadas que tiene la normativa.



Fuente: Ruiz, M. (2021)

Avistamiento de Fauna – Ballenas Jorobadas

El avistamiento de Ballenas jorobadas es una actividad reconocida en Salinas, esto constituye un evento trascendental para los pobladores del cantón por el sinnúmero de beneficios que con éste se genera; este acontecimiento ocurre entre los meses de junio a octubre de cada año en los que los cetáceos vienen desde la Antártida hasta aguas ecuatorianas en unos casos a aparearse y en otros a dar a luz a sus crías.

Por otro lado, las embarcaciones salen del muelle ubicado en el malecón de San Lorenzo y recorren mar adentro en busca de estos cetáceos, pues bien, en dicha actividad sí pueden participar personas con discapacidad física ya que el muelle cuenta con la accesibilidad adecuada para la movilización de este colectivo, sin embargo, es necesario tener en cuenta varios aspectos al momento de llevar a cabo esta actividad

Fernando, F., (2015)

1. Siempre debe ir acompañado de algún familiar responsable.
2. La operadora debe cumplir con los requisitos establecidos para esta actividad.
3. Los guías deben estar certificados.
4. La embarcación debe ser amplia.
5. Personal de la operadora debe estar presto a brindar su apoyo para retirar el aparato de movilidad asistida, sea: silla de ruedas, muletas, andaderas, entre otros, ya que, mientras, dure el viaje no se usará sino hasta el retorno al muelle.
6. Se sugiere que las personas con discapacidad física realicen esta actividad cuando el mar esté en calma.



Fuente: (Hotel Sun Beach Salinas, 2019)

Surf Adaptado

Esta actividad se la puede entender de tres formas: Terapéutico, como hobby o como deporte, esto depende de las inquietudes de las personas o de la discapacidad que tenga, sin embargo, es óptimo con discapacidades físicas de lesión medular, ya que reduce la tensión muscular y convulsione musculares. Mientras que, como hobby y deporte están muy ligados, ya que las personas comienzan realizándolo como una afición y a medida que avanzan buscan superarse, personalmente y comienzan a demandar tecnificación para desarrollarlo a un nivel más competitivo.

De acuerdo con el tipo de lesión, se deben adaptar los materiales y las técnicas para tomar las olas y poder recorrerla de una forma correcta sin sufrir percances, la discapacidad que mayores adaptaciones requiere, tanto en la enseñanza como en el material es la física, debido a lo complejo e individualizado que es cada caso. La tendencia es personalizar mucho las tablas de surf, partiendo de unos patrones estandarizados y buscando la mayor autonomía posible. Lo más normal en lesiones medulares es la de incorporar a las tablas: cadenas para poder controlarla mejor, protecciones para que no se vayan los miembros lesionados y desniveles para mantener el cuerpo en una posición más cómoda para el surfista.

Núñez, M., (2019) enfatiza que para realizar esta actividad todo parte de la actitud y ganas que tenga la persona con discapacidad, pero es más importante tener buenos maestros, por eso es necesario de una Escuela Inclusiva de Surf donde se le enseñe las técnicas de manejo de las tablas, de acuerdo con la necesidad de cada persona, además, que se le provea el material necesario para ejecutar esta actividad.

Si bien la playa de Chipipe cuenta con el entorno ideal para realizar este deporte, carece del recurso humano profesional para impartir el conocimiento a los visitantes que se interesen en practicar este ejercicio, al mismo tiempo no existe un taller que adapte las tablas de surf a las necesidades de las personas con discapacidad física, por esto se considera que es una actividad recreativa que puede impulsarse en el destino.



Fuente: (UP surfboard, 2020)

Vela Adaptada

Este deporte náutico consiste en controlar la dinámica de un barco llamado velero, que es propulsado solo por el viento en sus velas, esta actividad puede practicarse como recreo o competición, la misma que lleva por nombre “regatas”. Este deporte adaptado para las personas con discapacidad permite que aprovechen su tiempo de ocio al estar en contacto con el mar y la naturaleza, además, desde el punto de vista de salud integral supone una ayuda al desarrollo psicológico e individual y a la relación social de quienes lo practican señala la Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad de Valencia (2022).

Según Ortiz, J., (2002) este deporte es muy completo para las personas con discapacidad física, ya que se enfrentan a un entorno muy cambiante y están obligados a activarse, físicamente. Deben acostumbrarse a navegar con diferentes vientos lo que conlleva a que deban tomar decisiones y afrontar estos cambios con rapidez y agilidad; otra motivación que tienen las personas con discapacidad que practican este deporte es que les permite reducir las carencias que la diferencia del resto de la población.

Como todo deporte adaptado, es necesario contar con las herramientas necesarias para su ejecución, los veleros y sus características se modifican, de acuerdo con la discapacidad de cada persona; el portal del Real Club Mediterráneo (2012) describe tres modalidades de esta disciplina:

Ilustración 10: Modalidades de Vela Adaptada según el portal del Real Club Mediterráneo

Clase Sonar	Vela 2.4mr	Skud
 <p>Fuente: (Nauti Expo, 2023)</p>	 <p>Fuente: (Panorama Nautico, 2016)</p>	 <p>(Nauti Expo, 2023)</p>
Compiten tres deportistas.	Es de competencia individual y participan hombres y mujeres.	Para uno o dos tripulantes. Apto para regatistas con discapacidad y válidos.
Se combina la rapidez, el juego en equipo y las estrategias de cada tripulante.	El deportista debe tener rapidez para solventar dificultades ya que compite solo.	Esta embarcación se puede adaptar a las distintas discapacidades de cada regatista.
	El regatista está sentado en el interior de la embarcación y tiene adelante todo lo necesario para aparejar, trimar y reglar el barco.	La tripulación va sentada en el eje de crujía mirando la proa y con pleno control de la embarcación, bien manualmente o a través de asistencias servo-eléctricas para timón y velas.
Spinnaker Simétrico	Spinnaker Simétrico	Spinnaker Asimétrico

Fuente: Ortiz, J., (2002)

Elaborado por: Solano. J. (2023)

En el cantón Salinas se encuentra ubicada la Escuela de vela del Salinas Yacht Club (2020) este es el centro principal de vela en todo el país, siendo la casa de varios campeones regionales, nacionales, panamericanos y mundiales, por esto, se considera que este deporte náutico es viable adaptarlo para personas con discapacidad física en la playa de Chipipe ya que existen las herramientas y el entorno necesario para su desarrollo.

La Escuela de Vela para Adultos imparte clases en los meses de temporada alta y se divide en ciclos no consecutivos de cuatro semanas (8 clases), disponible para socios del club e invitados a partir de los 15 años, en cuanto la embarcación es la J24 ideal para el aprendizaje, la iniciación y perfeccionamiento, tiene capacidad para 6 tripulantes y permite al instructor encontrarse a bordo en todo momento con el aprendiz para esta modalidad; es de vital importancia el trabajo en equipo.

La Escuela de Vela para menores se encuentra abierta para socios e invitados en edades de 7 años hasta 15 años, la embarcación es óptima, ideal para la iniciación de los niños ya que aprenden este deporte a través del juego y en contacto con la naturaleza, esta modalidad se desarrolla y fortalece en los niños:

1. Capacidad analítica
2. Sensaciones musculares
3. Habilidades motrices
4. Resolución de situaciones por sí mismos
5. Autoconfianza
6. Trabajo en equipo
7. Sentido de logro y superación
8. Incorporación de ciencias, como las matemáticas y la física, de manera divertida e interesante
9. Interacción directa y respeto por la naturaleza
10. Se puede practicar en familia y amigos
11. No hay diferencia por género: niños y niñas participan en igualdad de condiciones
12. Es adaptable a personas con discapacidad
13. Disciplinas vanguardistas y visualmente atractivas
14. Estructura a nivel mundial

Conclusiones

Se concluye que las personas con discapacidad física, a menudo, enfrentan barreras en su movilidad, ya que las edificaciones y los entornos que los rodea no cuentan con la accesibilidad necesaria para reducir estas problemáticas, la playa de Chipipe del cantón Salinas no se aleja de esta realidad ya que las actividades recreativas que en este lugar se ofertan para este colectivo son mínimas, en la investigación realizada se determinó que las actividades recreativas en la playa se clasifican en aquellas que se realizan en la zona emergida o la zona terrestre, y la zona sumergida que son aquellas que se practican dentro del agua, en el caso de la playa de Chipipe del cantón Salinas se constató que las actividades recreativas que pueden realizar las personas con discapacidad móvil sin ninguna complicación; en la zona sumergida son el avistamiento de ballenas, mientras que en la zona emergida son los baños de sol.

Por otro lado, según la revisión bibliográfica se identificó que existen actividades que pueden ser adaptadas para las personas con discapacidad física en la playa de Chipipe; entre estos destacan el voleibol sentado el mismo que tiene características similares al voleibol convencional, pero este se realiza reposados en la arena, otra actividad es el surf adaptado reconocido en España donde ya se han realizado campeonatos, este país cuenta con una Escuela Inclusiva de Surf, sin embargo, cabe recalcar que todo parte de la actitud y ganas que tenga la persona. La navegación en vela adaptada, también, es un deporte que puede ser practicado por personas con discapacidad móvil reducida, el cantón Salinas cuenta con la Escuela de vela del Salinas Yacht Club, misma que oferta la modalidad de enseñanza a menores y la embarcación denominada “Óptimos” que tiene como característica ser adaptable para personas con discapacidad física.

Entonces es evidente que la playa de Chipipe cuenta con el potencial para desarrollar actividades recreativas, direccionadas a las personas con discapacidad móvil, sin embargo, es necesario la intervención de las entidades públicas encargadas de regular el turismo dentro del país ya que son los encargados de brindar las herramientas necesarias para que los servidores turísticos oferten productos y servicios para este nicho de mercado.

Referencias

- Aguilar, L. (2004). *La Recreación como perfil profesional*. Revista *Recreando*.
- Bird, E. (1996). *Beach Maganamet*. Ed Jhon Wiley y Sons. :
<https://www.redalyc.org/pdf/176/17602613.pdf>
- Concejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador. (2022).
Estadística de Discapacidades.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Cuenca, M. (2000). *Ocio Humanista: Dimensiones y Manifestaciones Actuales del Ocio*. Universidad de Deusto Bilbao.: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio16.pdf>
- Dumazedier, J. (1964) como se cito en Ferreres, J. (2004). *La Animación Deportiva, el Juego y los Deportes Alternativos*. (1era Ed) Editorial INDE.:
<https://books.google.com.ec/books?id=MDvwNPWLaO8C&pg=PA12&dq=dumazedier+1964&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwipl9i1uIL9AhUiDEQIHdN2AHkQuwV6BAgCEAc#v=onepage&q=dumazedier%201964&f=false>
- Escuela de vela del Salinas Yacht Club . (2020). *Escuela de Vela*.
<https://salinasyachtclub.com/escuela-de-menores/>
- Federación de Deportes Adaptados de la Comunidad de Valencia. (2022).
<https://www.fesa.es/presentacio/>
- Fernando, F. (2015). *Guía de Campo para la observación de Ballenas en la costa Ecuatoriana*. 3ra Ed. Secretaria Técnica del Mar y Conservación Internacional Ecuador.:
https://www.researchgate.net/publication/281286473_Guia_de_campo_para_la_observacion_de_ballenas_jorobadas_en_la_costa_de_Ecuador
- García, N. y Quintero, Y. (2018). *Producto de Sol y Playa para el desarrollo turístico del municipio Trinidad de Cuba*. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo 1(14)54-64:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v14n1/0718-235X-riat-14-01-00052.pdf>

- González, F. y Temprano, R. (2018). *Actividades de Ocio y Tiempo Libre*. (1ra Ed) Editorial Eujoa.:
https://books.google.com.ec/books?id=gptLDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tipos+de+actividades+recreativas+pdf&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- González, I. G. (2021). *Actividad Motora. Una aproximación integral*.
<https://www.casadellibro.com.co/ebook-actividad-motora-ebook/9786078676750/12622296>
- Hernández, E. (2003). *Criterios para evaluar la aptitud recreativa de las playas en Mexico: Una propuesta metodologica*. Revista Gaceta Ecologica 68 p 55-68:
<https://www.redalyc.org/pdf/539/53906806.pdf>
- Hotel Sun Beach Salinas. (2019). *Avistamiento de Ballenas Salinas Ecuador*.
<https://www.hotelsunbeachsalinas.com/2019/04/29/avistamiento-ballenas-salinas-ecuador/>
- Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN 2631. (2012). *Turismo. Playas. Requisitos de Certificación Turística 1era Ed.* Norma Técnica Ecuatoriana :
<https://www.normalizacion.gob.ec/buzon/normas/2631.pdf>
- La Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Discapacidad*.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Mateo, J. (2014). *Actividades Recreativas: Sus Características, Clasificación y Beneficios*. Revista Digital EFdeportes de Buenos Aires 196:
<https://www.efdeportes.com/efd196/las-actividades-recreativas-clasificacion.htm>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística*.
<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Documento-Proyecto-Ecuador-Potencia-Tur%C3%ADstica.pdf>
- Mora, F., García, S. y Chiriboga, E. (2020). *Certificación Turística como Herramienta de Diferenciación clave para las playas: Caso playa Chipipe. Salinas-Ecuador*. Revista INNOVA Research Journal 5(3) 233-244:
<https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/1386/1740>

- Nauti Expo. (2023). *Velero monotipo sonar*.
<https://www.nauticexpo.es/prod/rondar-raceboats/product-21716-512023.html>
- Núñez, M. (2019). *Surf Adaptado : En la Cresta de la Ola*. Aunotmia Personal (26):
http://www.autonomiapersonal.imserso.es/InterPresent1/groups/revistas/documents/binario/14_rap26reportaje.pdf
- Organizaciòn Mundial del Turismo. (OMT, 2021). *Conferencia Magistral de Turismo Inclusivo y Comunicaciòn*. <https://www.unwto.org/node/12423>
- Ortiz, J. (2002). *La Vela Adaptada un estimulo para los discapacitados*. Federaciòn Vela Comunidad Valenciana: <https://www.fvcv.com/es/noticias?event=5>
- Panorama Nautico. (2016). *Valenci abre el telòn a la Vela Adaptada*.
<https://www.panoramanautico.com/valencia-abre-el-telon-al-nacional-de-vela-adaptada/>
- Peréz, A. (1997). *Recreaciòn: Fundamentos Teorico-metodologicos*. Instituto Nacional Politecnico de Mexico.:
https://books.google.com.ec/books?id=3kulYgEACAAJ&source=gbs_navlinks_s
- Real Club Mediterráneo . (2012). *La Vela paralimpica adaptada*.
<https://realclubmediterraneo.com/asi-es-la-vela-adaptada-paralimpica/>
- Ruiz, M. (2021). *Voleibol Sentado: Historia y Normas de juego*.
<https://www.tododisca.com/voleibol-sentado-historia-y-normas-del-juego/>
- Sanz, S. (1994). *El Voleybol adaptado, Un deporte para atender la diversidad*.
 Revista Educaciòn Fisica y Deportes (38) p 86-92:
<https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/download/377980/471383/>
- UP surfboard. (2020). <https://www.upsurfboard.com/copa-mundial-surf-adaptado/>
- Villaceros, J., Muñoz, L, y Rodríguez M. (2019). *Actividades físico-deportivas para la inclusiòn social*. México: Ediciones EDITEX.

Zamora, R. y García, M. (1988). *Sociología del Tiempo Libre y Consumo de la Población*. Editorial Ciencias Sociales.:
<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/759/732>